

Comportamiento del visitante del medio rural: la importancia de ser parque natural en su atracción

Autores

Dra. M^a Elena Ceniceros González. Universidad de Oviedo. mceni@uniovi.es.

Dr. Eduardo Antonio del Valle Tuero. Universidad de Oviedo. Sistema de información turística de Asturias. valleeduardo@uniovi.es.

Dr. Luis Valdés Peláez. Universidad de Oviedo. lvaldes@uniovi.es.

Resumen

Este trabajo se centra en determinar la importancia del hecho de ser parque natural en el atractivo de un destino turístico rural. Para ello se utilizarán los datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en el Parque Natural de Somiedo (Asturias) entre enero y diciembre del año 2013 coincidiendo con el 25 aniversario de la declaración del parque. El análisis en profundidad de dicha demanda no había sido realizado con anterioridad y mucho menos mediante un estudio a lo largo de doce meses por lo que la información que proporcionan constituye una aportación relevante al conocimiento de los visitantes de ese espacio natural protegido. Se incorporan además datos de otro estudio realizado en 2003 y que no habían sido explotados hasta este momento. Esto permite ofrecer una visión comparada y evaluar los posibles cambios acaecidos en la década transcurrida. Puesto que no es habitual disponer de información anual detallada de dos momentos distintos para un mismo espacio natural protegido y, hasta donde se sabe, no existe para otros parques regionales españoles, esta es otra de las aportaciones de la investigación.

Notas biográficas

Dra. M^a Elena Ceniceros González. Doctora en Economía por la Universidad de Oviedo. Diplomada en turismo por la UNED. Profesor colaborador del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo. Miembro del equipo investigador del Sistema de Información Turística de Asturias (SITA). Completó su formación con estancias en el Instituto de Estudios Económicos de Varsovia (Polonia), la Oficina Comercial de España en Toronto (Canadá) y la participación en la gestión en Asturias del Programa Ouverture de la Unión Europea.

Dr. Eduardo Antonio del Valle Tuero. Doctor por la Universidad de Vigo en el programa doctoral de Dirección y Planificación del Turismo y Master en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Oviedo. Desde 1997 es el Coordinador y miembro del Equipo Investigador del "Sistema de Información Turística de Asturias - SITA", proyecto de investigación entre la Universidad de Oviedo y el Principado de Asturias, para la elaboración de las estadísticas y estudios del turismo en Asturias. Otras áreas en las que ha venido trabajando son en el turismo rural, el turismo de negocios, congresos y el turismo en la Unión Europea.

Sr. Luis Valdés Peláez. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y *Profesor Titular de Universidad de Economía Aplicada* en la Universidad de Oviedo. Profesor Honoris Causa de la Escuela Superior de Comercio, Hotelería y Turismo de Budapest. Actualmente es director del Sistema de Información Turística de Asturias (SITA) y miembro del Consejo Asesor de Turismo del Principado de Asturias. Desde 1985 lleva trabajando en el análisis económico del turismo y ha sido director de la Escuela Universitaria "Jovellanos" de Gijón (1990-1998), director de la Cátedra "Jovellanos" de Extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo (2005-2008), presidente de la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT) (2000-2002) y presidente de la RED-Intur (2003-2011).

Palabras clave

Demanda turística, motivación del visitantes, espacios naturales protegidos, turismo rural

1. Introducción

La demanda de uso turístico de los espacios naturales protegidos ha aumentado de manera relevante en las últimas décadas aunque es difícil determinar si la misma está impulsada por un interés real por la naturaleza y la conservación del medio ambiente o si responde únicamente al deseo de huir del entorno urbano en el que reside gran parte de la población y entrar en contacto con el medio rural. Por otro lado, los consumidores tienen, cada vez más, motivaciones múltiples a la hora de elegir un destino turístico. Todo ello dificulta la determinación de qué tipo de turismo tiene lugar en un determinado espacio protegido cuando se pretende caracterizar su demanda y tomar decisiones de gestión e inversión.

En esta comunicación se presentan algunos de los resultados de la investigación realizada en 2013 sobre la demanda turística del Parque Natural de Somiedo (Asturias) y se comparan con los disponibles para el año 2003 con el objetivo de intentar determinar hasta qué punto el turismo en general y los turistas en particular que recibe ese espacio natural protegido puede calificarse como turismo rural y está motivado por los recursos naturales del mismo.

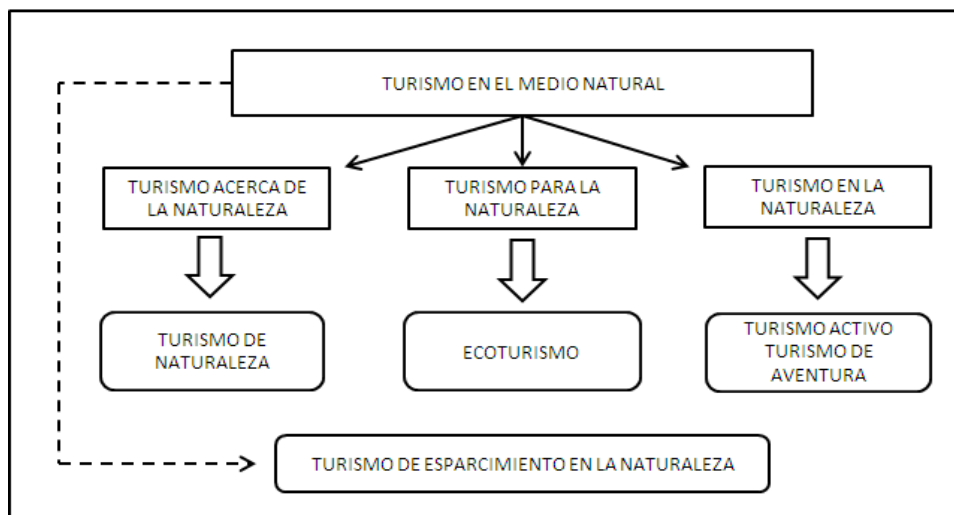
2. La demanda de uso turístico de los espacios naturales protegidos

Los espacios naturales protegidos, especialmente los de montaña ofrecen una naturaleza poco intervenida por el hombre bien por la ausencia de población, bien porque debido a sus características climáticas y orográficas se han incorporado en menor medida la mecanización y las prácticas intensivas en las actividades tradicionales, principalmente agrícolas y ganaderas. Por ello son también percibidos como lugares en que la vida rural se aproxima a la imagen idealizada que los residentes en zonas urbanas tienen de la misma (Barredo y Castiñeira, 1998).

A esto se suma que se produce un interés creciente de los consumidores ya desde el inicio del siglo XX por este tipo de destinos turísticos, tendencia que en España se manifiesta especialmente desde la década de 1990 con un incremento continuado de las llegadas de visitantes no solo a los parques nacionales sino también a los parques naturales declarados en las distintas comunidades autónomas (Iriso, 1999; Lucas, 1968; Organización Mundial del Turismo, 2002a; Wearing y Neil, 2000). Esta demanda turística creciente de los espacios naturales protegidos se vincula a, entre otros factores, el grado de urbanización del lugar de residencia habitual y el grado de movilidad del individuo, definida ésta como la disponibilidad familiar de algún vehículo que facilite los desplazamientos (Usach, 2001).

En consecuencia, el medio natural se convierte en un elemento clave de la experiencia turística y no solo en el soporte de la misma por lo que en él se llevarán a cabo distintos tipos de turismo (Báez y Acuña, 2003; Duynen y Carré, 2005; Pulido, 2002; Swarbrooke *et al.*, 2006). Así, se podrían considerar cuatro grandes categorías (Figura 1): turismo acerca de la naturaleza (conocerla), turismo para la naturaleza (contribuir a su protección y mejora), turismo en la naturaleza (utilizarla como soporte de actividades) y ocio o esparcimiento difuso. El primero correspondería a lo que habitualmente se conoce como turismo de naturaleza. El segundo exige un alto grado de compromiso entre visitante y anfitrión (ecoturismo). El tercero supone el uso de la naturaleza simplemente como soporte de las actividades previstas (turismo activo y turismo de aventura). El último podría definirse como aquellas actividades realizadas en el tiempo de ocio sin una finalidad concreta más allá de disfrutar del mismo en un entorno distinto al habitual y sin necesidad de realizar un esfuerzo físico o intelectual ni adquirir un compromiso con el lugar y la sociedad de acogida.

FIGURA 1. PRINCIPALES TIPOS DE TURISMO EN EL MEDIO NATURAL



Fuente: elaboración propia basada en Secretaría de Estado de Turismo y Comercio (2004), Swarbrooke *et al.* (2006) y Wearing y Neil (2000).

Aunque se suele identificar el turismo que se realiza en los espacios naturales protegidos con el turismo de naturaleza o, incluso, con el ecoturismo, no siempre es así. Por ejemplo, en aquellos casos en que existen núcleos poblados en su interior los visitantes podrían estar realizando turismo rural. Por otro lado, normalmente se identifica la realización de turismo rural con la pernoctación en alojamientos rurales pero estos pueden ser utilizados por visitantes cuya motivación puede estar alejada de la que se supone caracteriza a este tipo de turismo. Conjuntamente estos dos tipos de turismo pueden considerarse los preponderantes en estos destinos¹ y la confluencia de actividades, propuestas y motivaciones dificultan determinar si el visitante está realizando uno u otro.

Existe además falta de acuerdo en las definiciones tanto en la literatura y como en la legislación cuando se hace referencia a las actividades turísticas desarrolladas en el medio rural y natural (Campbell, 1999; Cheng *et al.*, 2014; Esteban *et al.*, 2009; EUROPARC-España, 2005; Huaita, 2012; Huaita, 2014; Millán, 2001; Millán *et al.*, 2009; Organización Mundial del Turismo 2002a; Pulido, 2002; Santana, 2015; Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, 2004; Wearing y Neil, 2000). Por ejemplo, Blanco (2006) señala que el turismo de naturaleza solo ha sido regulado por nueve comunidades autónomas y acto seguido cita la legislación promulgada sobre turismo activo. Por su parte, el *Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014* (Real Decreto 752/2010) indica que el turismo rural incluye, entre otros, el natural (sic), el activo, el cultural, el geológico, el astronómico o el micológico. Moral *et al.* (2013) pretenden clarificar el concepto de turismo de aventura pero en su trabajo utilizan continuamente el término turismo de naturaleza como si ambos fuesen sinónimos. Otros tipos de turismo cuyas definiciones muchas veces se entremezclan son el deportivo, el activo y el de aventura (Consejo de Europa, 1992; Neirrotti, 2003; Zauhar, 2003).

Por ello parece necesario clarificar qué se entenderá en este trabajo por turismo de naturaleza y por turismo rural aunque el alto componente subjetivo de su práctica impide establecer límites estrictos a cada uno de ellos. Así, se considerará turismo de naturaleza aquel que tenga como principal objetivo la contemplación y disfrute de la misma con independencia de dónde pernocten los turistas². Y se considerará turismo rural aquel que utilizando alojamientos rurales tenga como objetivo disfrutar de estos núcleos de población y su entorno inmediato, de su estilo de vida y de sus manifestaciones culturales siendo el contacto con la naturaleza algo secundario y derivado de su asociación con el mundo rural (Calatrava, 2001; Ivars, 2000; Jiménez, 2014; Jiménez *et al.*, 2014; Mallor *et al.*, 2013; Nieto *et al.*, 2014; Parra y Calero, 2009; Polo *et al.*, 2013; Pulido y Cárdenas, 2011; Toprural, 2008; Toprural, 2013; Tsephe y Eyono 2013; Turespaña, 2014; Valdés, 2004; Valdés y Valle, 1999; Valdés y Valle, 2011).

¹ Aunque en los espacios naturales podrían darse otros tipos, e incluso manifestaciones cercanas al de sol y playa (Cohen, 1984; Durán, 2014; Farías y Montserrat, 2014; Tobarra-González, 2014).

² En esta comunicación no se diferencia entre turismo de naturaleza y ecoturismo al no disponerse de información que permita hacerlo.

Todos los tipos de turismo citados son los que con mayor frecuencia se demandan en los espacios naturales protegidos y en la mayoría de los casos se combinan pues los visitantes muestran una multiplicidad de motivos simultáneos (Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, 2004). Por ello, los requerimientos de los visitantes podrán ser satisfechos en mayor o menor medida según las posibilidades que ofrecen los recursos del espacio protegido o la existencia o no de núcleos habitados³. Por ello es necesario conocer qué tipo de demanda se recibe en un espacio natural protegido y cómo se genera.

Hay que tener en cuenta que la demanda turística final de un destino y, en concreto, de un espacio natural protegido, estará formada por dos componentes, la decisión de viajar y la elección de un destino concreto. Estos a su vez dependen de una serie de factores que pueden clasificarse en dos grandes grupos: aquellos relacionados con la satisfacción de las necesidades del viajero⁴ y los vinculados a las características del destino⁵. Todos ellos contribuirán a crear la imagen del destino, que es un reflejo de su competitividad (Santana, 2015). Esta demanda tendrá como principal impulso la visión individual de cómo es un lugar y la satisfacción que se espera obtener en él pero el punto de partida esencial es la existencia de un conjunto de recursos para que la imagen pueda construirse a partir de los mismos. En el caso de los espacios naturales protegidos en que existen núcleos de población los recursos que predominan son los naturales y el medio rural⁶ y por ello, como se ha señalado, son el turismo de naturaleza y el rural los que se consideran mayoritarios en los mismos.

3. El Parque Natural de Somiedo

Esta comunicación se basa en el análisis de parte de los datos recogidos entre enero y diciembre de 2013 en el Parque Natural de Somiedo. La elección del territorio y del año en que se realizó el trabajo de campo tuvo varios motivos entre los que destacan los siguientes: Somiedo fue el primer parque natural declarado en Asturias, en 1988; sus límites coinciden con los del concejo que le da nombre y, además, no han sufrido modificación desde su establecimiento; es el parque natural de la región que más visitas recibe; en ese año se cumplían 25 años de su declaración como espacio protegido; y se pudo disponer de datos de otro trabajo de campo realizado una década antes.

Como se acaba de señalar, el Parque Natural de Somiedo se extiende por el concejo asturiano homónimo, en la comarca denominada montaña central, sobre una superficie de 29.010 hectáreas⁷. Presenta fuertes desniveles con predominio de zonas de alta montaña y escasa superficie cultivable. Es, además, un territorio relativamente aislado aún hoy en día.

El conjunto de sus características orográficas, climáticas y de su situación geográfica originó una importante especialización productiva vinculada a la ganadería bovina, fundamentalmente de carne. Esta actividad muestra actualmente un ligero declive a la par que gana peso la presencia del sector servicios, especialmente de aquellos relacionados con la actividad turística. El peso de la industria es mínimo en este momento tras desaparecer la actividad minera en la década de 1970. Estos cambios se reflejan en la distribución del empleo con la práctica desaparición de los vinculados a actividades industriales, la reducción continuada de los relacionados con las actividades primarias y la fuerte expansión de aquellos ligados al sector terciario.

Uno de los objetivos explícitos de la declaración de protección fue que contribuyese a revertir la situación demográfica del concejo que era muy similar a la de otras zonas rurales: despoblamiento, envejecimiento y masculinización eran, y aún son pese a la existencia del parque, sus rasgos fundamentales. Otro objetivo era aumentar la calidad de vida en el concejo.

³ Además de que la oferta estará sujeta a las limitaciones establecidas por la normativa promulgada para su gestión

⁴ Motivos internos o factores de empuje, relacionados con la satisfacción de las necesidades de escapar, relajarse, experimentar novedades y crear relaciones.

⁵ Motivos externos o factores de atracción, relacionados con los recursos del destino.

⁶ Entendido éste como el conjunto de actividades, tradiciones y elementos materiales relacionados con la vida rural.

⁷ Desde 1985 la única modificación de su superficie se ha producido por sentencia judicial 2008 que estableció un nuevo deslinde con el municipio de Cabrillanes (León); como consecuencia de la misma Somiedo perdió 128,4 hectáreas. En estos momentos existe un nuevo conflicto de deslinde, aun no solventado, que podría suponer la pérdida de 674,6 hectáreas adicionales.

Para el logro de ambos se precisaba mejorar la situación económica de los residentes lo que sí que se ha producido puesto que la renta por habitante no ha cesado de aumentar desde 1985 salvo por ligeras caídas en 2002, 2010 y 2012⁸, en línea con la situación económica general en esos años. El incremento de la renta per cápita puede achacarse en parte, pero no totalmente, a la caída de la población.

Como se ha señalado, desde la declaración como espacio natural protegido, y especialmente desde finales de la década de 1990, la oferta de servicios relacionados con el turismo se ha incrementado con rapidez. Así, y tan solo entre 2004 y 2014, el número de establecimientos de alojamiento colectivo se incrementó un 30%, el de plazas un 24% y, entre 2006 y 2013, el número de establecimientos de restauración un 82,4%. Si se compara esta evolución con la media regional se aprecia que los aumentos en Somiedo son inferiores a los del conjunto de Asturias y, además, en el caso concreto de los alojamientos hoteleros tiene signo contrario al reducirse su número en este concejo mientras que en el principado esta tipología experimenta un ligero incremento (Figura 2).

FIGURA 2. TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS (%)

		ASTURIAS	SOMIEDO
		2013/2006	2013/2006
Alojamientos	Hoteles	2,6	-6,7
	Alojamientos rurales	33,5	2,0
	Otros	743,8	400,0
Restauración	Restaurantes, bares y cafeterías*	308,3	82,4

* Hasta 2010 no se puede separar los restaurantes de los bares y cafeterías.

Fuente: elaboración propia con datos de Sadei.

La oferta de alojamiento se concentra en la capital de Somiedo aunque entre 2003 y 2013 se reduce su participación en el total al haber aumentado el número de establecimientos en pequeños núcleos de población lo que está relacionado con el aumento de la oferta de alojamientos rurales, especialmente casas de aldea. Así, entre 2003 y 2013 se pasa de 11 a 18 ubicaciones distintas, la mayoría de ellas con la presencia de un único negocio de este tipo. Por el contrario, en la oferta de restauración se mantiene inalterada la concentración de establecimientos en la capital, que sigue acogiendo el 50% de los mismos, seguida de Valle de Lago, con casi la cuarta parte de la oferta. Existe por consiguiente una fuerte concentración geográfica al estar relativamente cercanas ambas localidades.

El incremento de los establecimientos categorizados como rurales, que en 2014 ya suponían más del 43% de las plazas existentes en el concejo, sugiere que el turismo predominante en el parque es el rural puesto que la forma habitual de estimarlo es a través del uso de este tipo de alojamientos. Por otro lado, las pernoctaciones se realizan en un espacio natural protegido por lo podría también considerarse que los turistas que permanecen en él al menos una noche están realizando turismo de naturaleza o ecoturismo, es decir, su interés predominante es el conocimiento e incluso la contribución a la conservación de los recursos naturales.

4. Metodología y planteamiento de la investigación

En el apartado 5 se presentarán algunos resultados del trabajo de campo realizado en Somiedo en 2013 y que relacionan el turismo vinculado al medio rural y a los espacios naturales protegidos. Entre enero y diciembre de ese año se realizaron 409 entrevistas personales en diversos puntos del parque. Como ya se señaló, se pudo también disponer de los datos recogidos en otro trabajo de campo similar que fue realizado en el parque en 2003 y que no habían sido explotados anteriormente. Esto permite analizar si entre ambos años se produjeron cambios apreciables en las características de la demanda turística de Somiedo. Disponer de información comparable separada por una década, recogida durante un año con objetivo y metodología similares y para un espacio natural protegido que no modificó sus límites administrativos desde

⁸ Último año disponible (www.sadei.es).

su creación no es habitual y constituye una oportunidad única de análisis. La ficha técnica de ambas encuestas se recoge en la Figura 3⁹.

FIGURA 3. FICHA TÉCNICA (2003 Y 2013)

	2003	2013
Ámbito	Parque Natural de Somiedo	Parque Natural de Somiedo
Población	Visitantes del P.N. de Somiedo	Visitantes del P.N. de Somiedo
Muestra	246 encuestas válidas	409 encuestas válidas
Error muestral	6,2%	4,8%
Procedimiento	Muestreo aleatorio simple	Muestreo aleatorio simple
Realización	Febrero 2003-enero de 2004	Enero-diciembre de 2013
Control de la muestra	Supervisión del trabajo de campo por los promotores de la investigación	Realización y supervisión del trabajo de campo por la autora de la investigación

Fuente: elaboración propia.

El cuestionario utilizado fue creado con el objetivo de obtener datos sobre las características sociodemográficas de los visitantes, las actividades que realizaban durante su estancia en el parque, su disposición a pagar por acceder a este espacio protegido y sobre el coste incurrido para visitarlo. Es decir, se construyó un cuestionario basado en la literatura revisada y que permitiese no solo caracterizar la demanda turística del parque si no también aplicar los métodos de valoración coste de viaje y valoración contingente¹⁰. Es decir, se recogió información relacionada con las cinco grandes categorías en que se pueden agrupar los principales atributos que los visitantes de un destino toman en consideración al formarse la imagen de un destino y valorarlo (Santana, 2015). Las dos primeras categorías que se recogen en la Figura 4 son aquellas que caracterizan al visitante así como conocer cómo toma la decisión de realizar la visita y cómo organiza los aspectos previos a llevarla a cabo; las tres restantes están vinculadas con variables cognitivas, motivacionales y afectivas. Esta comunicación se centra en el estudio de la relación entre las variables motivacionales y parte de las variables cognitivas y de las que permiten caracterizar la visita, en particular el tipo de alojamiento elegido.

FIGURA 4. RELACIÓN CUESTIONARIO-FORMACIÓN DE LA IMAGEN DEL DESTINO

ATRIBUTOS	COMPONENTES	DATOS BÁSICOS
Datos generales	Caracterización de visitante	Datos sociodemográficos
	Caracterización de la visita	Número de visitas Duración Acompañantes Medio de transporte Alojamiento y tipo
Variedad de fuentes de información	Cómo conoció el destino	Cuándo lo conoció Cómo lo conoció
Variables cognitivas	Calidad de la experiencia	Aspectos positivos y negativos
	Atracciones y actividades	Actuales y potenciales
	Medioambiente y economía	Preocupación y conocimiento ambiental Principales intereses Gastos Clima
	Cultura y sociedad	Lugares visitados, intereses
Variables motivacionales	Motivo de la visita	Grado en que la motivó ser Somiedo un parque natural
Variables afectivas	Agrado/desagrado	Disposición a pagar

⁹ El error muestral se ha calculado para una población de tamaño desconocido. Los datos recogidos fueron organizados, tabulados y analizados con las aplicaciones informáticas Access 2010, SPSS 19.0 y SPSS 22.

¹⁰ Así, para las preguntas de carácter general que se utilizarán en esta comunicación se analizaron trabajos como los de Barrado (1999), Blázquez (1998), Choi *et al.* (2010), Eugenio-Martin y Campos-Soria (2010), OMT (2002), Secretaría de Estado de Turismo y Comercio (2004), Sung (2004), y la metodología utilizada desde 1997 por el Sistema de Información Turística de Asturias (SITA).

Otros	Sustitutos	Otros lugares visitados
-------	------------	-------------------------

Fuente: elaboración propia basada en Santana (2015).

Respecto a la variable motivacional, se preguntaba hasta qué punto era razón fundamental de la visita el que Somiedo sea parque natural. Se suele considerar que si se otorga protección a un territorio, esta declaración se convierte en un indicador de la calidad de sus recursos naturales y, por tanto, un elemento diferenciador del mismo frente a otros destinos de características similares. En otras palabras, que el estatus de espacio natural protegido se convierte por sí mismo en un atractivo. La pregunta planteada en el cuestionario discriminaba entre quienes acudían a Somiedo por tratarse de un espacio protegido y quienes, incluso teniendo como principal interés la naturaleza, no consideraban fundamental que fuese un parque natural.

Respecto a las variables cognitivas, se consideran dos en esta comunicación. Por un lado se preguntaba a los visitantes si sabían antes de llegar que Somiedo es un parque natural. Por otro se le pedía al encuestado que indicase si se consideraba una persona preocupada por el medio ambiente.

Respecto a la caracterización de la visita, y entre otros muchos parámetros, el cuestionario permitía distinguir entre visitantes de día (excursionistas) o visitantes con pernoctación (turistas). En caso de existir pernoctación se preguntó adicionalmente sobre el tipo de alojamiento, privado o colectivo y, en este último caso, cuál era en concreto para poder determinar si se trataba de los acogidos a las categorías recogidas en la normativa de turismo rural de Asturias.

5. Relevancia de ser parque natural para la demanda turística de Somiedo

Los principales datos sobre la relevancia de los resultados de las variables cognitivas y motivacionales consideradas se recogen en la Figura 5. En ella se aprecia que tanto en 2013 como una década antes la mayoría de los visitantes sabían antes de llegar que Somiedo estaba declarado parque natural lo que parece confirmar la existencia de un turismo protagonizado por individuos cada vez más informados y, como consecuencia, más exigentes.

Hasta qué punto esas características se traducen en una mayor concienciación ambiental y en el consumo de marcas de calidad como puede ser una figura oficial de protección del territorio se refleja en las respuestas a las siguientes preguntas. Así, en 2003 solo seis personas se manifestaron sobre si se consideraban o no preocupadas por el medio ambiente, eso sí, afirmativamente; en 2013 casi todos los encuestados respondieron a esta pregunta y la gran mayoría se consideraban individuos preocupados por el medio ambiente. Cabe preguntarse, por tanto, si el 96,3% que en 2013 manifiestan estar concienciados de la relevancia que tiene la conservación del medio ambiente para la sociedad lo están realmente o si es tan solo una respuesta motivada por la consideración de que esa es la postura socialmente aceptable mientras que en 2003 podría ser todavía considerada por muchos una pregunta extraña y provocar un cierto rechazo.

Por otro lado, mientras en 2003 la gran mayoría eligió visitar Somiedo por su carácter de parque natural, en 2013 la figura de protección solo era uno más entre los factores que motivaron la elección del destino. Este resultado parece sugerir que las figuras de protección no actúan ya como un único factor que motiva la visita sino que existen otros que también son relevantes en elección del destino turístico.

FIGURA 5. CONOCIMIENTO DEL PARQUE NATURAL DE SOMIEDO

	NO		SI	
	2003	2013	2003	2013
¿Sabía antes de venir que es un parque natural?	13,5	14,3	86,5	85,7
¿Se considera una persona preocupada por el medio ambiente?*	--	3,7	100,0 (2,4)	96,3
¿Ha sido determinante para su visita que Somiedo sea parque natural?	59,2	81,7	40,8	18,3

* Entre paréntesis se indica el porcentaje sobre el total, incluidos casos perdidos.

Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente se preguntó a los encuestados hasta qué punto visitar el parque natural era la razón principal para visitar Somiedo. Los datos de 2013 (Figura 6) muestran que la mayoría consideraban sin ninguna duda que estar en ese espacio natural protegido era la razón principal que motivó el viaje; si se suman aquellos para los que es una de las razones principales de la visita, podría decirse que el 73,8% visitan Somiedo principalmente porque es un espacio natural protegido. Estas cifras suponen un incremento relevante respecto a 2003 y sugieren que cada vez más gozar de una figura legal de protección se convierte en un factor de atracción relevante y lo diferencia como destino turístico.

FIGURA 6. ¿ES VISITAR EL PARQUE NATURAL LA RAZÓN PRINCIPAL DEL VIAJE?

	2003	2013
Absolutamente	37,6 %	56,4 %
Es una de las razones principales	20,2 %	17,4 %
Es una entre varias razones	33,1 %	11,0 %
Es una visita casual	9,1 %	5,1 %
No*	--	10,0 %

* Esta alternativa se incorporó en el cuestionario de 2013. En 2003 estaba incluida en la categoría anterior (visita casual).

Fuente: elaboración propia.

Si se tienen en cuenta las tres primeras categorías, incluyendo a aquellos para quienes visitar el parque natural es una entre varias razones, el porcentaje acumulado de quienes valoran el marchamo de la declaración de protección asciende al 84,8%, un porcentaje ligeramente inferior a los que declaran saber antes de llegar que Somiedo es un parque natural (85,7%); es decir, existe un número reducido de visitantes que saben que es un espacio natural protegido pero a los que este hecho no les motiva especialmente para visitar la zona.

Los resultados combinados de dos de las preguntas mencionadas en los párrafos anteriores resultan cuando menos curiosos. Cuando gozar de una figura de protección resulta determinante para decidir visitar Somiedo (2003), la visita del parque en sí no es el motivo principal del viaje mientras que cuando no lo es (2013), visitarlo es la razón principal del desplazamiento. El primer caso parece sugerir que se eligió Somiedo por ser un espacio natural protegido (el motivo sería haber estado en un parque natural) mientras que el segundo muestra un interés mayor por visitar el destino elegido que, además, es un parque natural. Puede que el aumento del número de espacios protegidos en toda España en los últimos años haya contribuido a que estar en uno de ellos no sea tan relevante como factor que motiva la visita aunque sí como marca de calidad de los recursos naturales de los destinos que se comparan en el proceso de elección previo a la planificación del viaje.

En cualquier caso, estos resultados parecen confirmar que establecer una figura legal de protección sobre un espacio de características naturales relevantes contribuye a su visibilidad y se convierte en un factor de atracción de visitantes contribuyendo al desarrollo turístico de la zona, aunque la figura concreta (parque natural) pueda no ser determinante a la hora de la toma de decisiones.

Otro aspecto relevante a considerar son los atractivos del destino turístico desde la perspectiva de sus consumidores, es decir, cuáles son los aspectos más interesantes para los visitantes del mismo y que, por tanto, constituyen un factor relevante de motivación. Este conocimiento es además fundamental a la hora de planificar actuaciones que puedan incidir positiva o negativamente sobre ellos y que, por tanto, permitan ganar competitividad o por el contrario provoquen la disminución de la misma. Tanto en 2013 como en 2003 el paisaje de Somiedo fue el principal atractivo del parque para aquellos que lo visitan. Si a éste se suma la tranquilidad del campo, que es el tercer aspecto más valorado, se podría considerar que el principal atractivo de Somiedo es la combinación de los recursos del territorio de una forma única que lo caracteriza y lo hace reconocible. Y no se debe perder de vista que el paisaje se apoya en los recursos naturales, principalmente fauna y flora¹¹, pero que es a través de su interacción con la actividad humana como surge una combinación única que puede servir como elemento de diferenciación y constituye un factor clave de atracción de un destino turístico. Podría entonces considerarse que el turismo predominante en Somiedo es el de naturaleza pero si se comparan los dos

¹¹ En 2003 eran el segundo elemento más valorado por los visitantes pero en 2013 se reduce su relevancia pasando a ocupar el quinto lugar.

años considerados, se aprecia cómo en 2013 gana peso como atractivo la realización de actividades en el parque lo que sugiere la pérdida de peso del mismo en favor de otras tipologías como el turismo activo (Figura 6). Aspectos relacionados con el turismo rural, como las costumbres populares o la etnografía tienen un peso mucho menor por lo que, aparentemente, este tipo tendría una presencia mucho menor en el concejo.

FIGURA 6. ASPECTOS EN QUE ESTÁN MÁS INTERESADOS LOS VISITANTES (%)

	2003*	2013*
Actividades deportivas en la naturaleza	24,8	65,0
Actividades no deportivas en la naturaleza	11,5	8,5
Caza	0,8	3,8
Costumbres populares	19,6	7,1
Etnografía	8,6	3,6
Fauna y flora	53,8	25,6
Fotografía y vídeo	21,4	19,2
Gastronomía	30,7	36,6
Paisaje	79,7	72,9
Pesca	1,2	1,2
Raíces familiares en la zona	3,9	9,3
Tranquilidad del campo	43,6	40,6
Ver el oso**	--	6,3

* El total suma más de 100 ya que los encuestados podían elegir hasta tres opciones.

** No figuraba en el cuestionario de 2003 (estaría incluido en fauna y flora).

Fuente: elaboración propia.

Los intereses manifestados por los visitantes no permiten, sin embargo, determinar con certidumbre el tipo de turismo realizado en el parque y más bien sugiere que hay múltiples motivos que llevan a visitarlo. Por ello se ha procedido a realizar una serie de contraste de hipótesis para ambos años que intentan determinar si es o no el turismo de naturaleza el que tiene lugar principalmente entre quienes utilizan alojamientos rurales. De no haber relación se podría concluir que quienes eligen estos establecimientos para pernoctar están raizando otro tipo de turismo que podría ser el rural¹². Puesto que las variables que se contrastaron son categóricas se ha recurrido al estadístico chi-cuadrado.

Adicionalmente, y puesto que se suele percibir el alojamiento rural como más adaptado a grupos de familiares o amigos y no para quienes viajan en pareja o de forma individual, se ha utilizado el contraste de medias para saber si en el caso de Somiedo se produce esa relación. En la Figura 7 se resumen las hipótesis planteadas e indica el estadístico utilizado para contrastar la existencia o no entre las variables seleccionadas, así como el resultado obtenido. También se indica si se contrasta para 2003 y 2013, o solo para uno de los años.

FIGURA 7. HIPÓTESIS PLANTEADAS Y RESULTADO DE LOS CONTRASTES

HIPÓTESIS	H ₀	AÑOS	ESTADÍSTICO	ACEPTACIÓN DE H ₀
1	No existen diferencias significativas en el tamaño del grupo entre quienes escogen alojamientos rurales y los que no	2003 2013	t de Student	Sí (p > 0,05)
1-B	No existen diferencias significativas en el tamaño del grupo entre quienes escogen	2003 2013	t de Student	Sí (2003) (p > 0,05)

¹² Se debe tener en cuenta que mientras en el año 2003 algo menos de la cuarta parte de quienes utilizaron alojamientos colectivos eligieron establecimientos rurales y en 2013 los eligió algo más del 84% de total de turistas en alojamientos colectivos.

	casas de aldea y los que no			No (2013) ($p < 0,05$)
2	Saber antes de llegar que Somiedo es parque natural es independiente de la pernoctación en alojamientos rurales	2003 2013	Chi-cuadrado	Sí ($p > 0,05$)
3	Ser determinante para la visita que Somiedo sea parque natural es independiente de la pernoctación en alojamientos rurales	2003 2013	Chi-cuadrado	Sí ($p > 0,05$)
4	Considerarse una persona interesada por el medio ambiente es independiente de la pernoctación en alojamientos rurales	2013	Chi-cuadrado	Sí ($p > 0,05$)
5	Que visitar el parque sea motivo principal de estar en Somiedo es independiente de la pernoctación en alojamientos rurales	2003	Chi-cuadrado	Sí ($p > 0,05$)
		2013	Chi-cuadrado	No ($p < 0,05$)

Fuente: elaboración propia.

Respecto a la relación entre el tamaño del grupo y la utilización de alojamientos rurales, el contraste de la hipótesis 1 se pretende determinar si existe puesto que de ser así permitiría orientar mejor las decisiones de promoción así como adecuar las dimensiones de los mismos. Para contrastar la hipótesis se creó una variable únicamente para quienes utilizan alojamientos colectivos, agrupando por un lado a los que eligieron alojamientos rurales (hoteles rurales, apartamentos rurales y casas de aldea) y por otro a los que optaron por cualquiera de las otras categorías de alojamiento colectivo. Esta variable se cruzó con el tamaño del grupo aplicando la prueba t de Student para muestras independientes, obteniendo $p = 0,343$ en 2003 y $p = 0,109$ en 2013. Por tanto, se puede concluir que la elección de un alojamiento rural no tiene relación con el tamaño del grupo en que se viaja ya que en ninguno de los dos años considerados existe diferencia entre quienes optan por este tipo de establecimientos y quienes contratan otros al ser en ambos casos $p > 0,1$ para el estadístico t de Student.

En la hipótesis 1 se tuvieron en cuenta todos los tipos de alojamiento rural. Sin embargo, y también en los medios de comunicación, se suele identificar alojamiento rural con casa de aldea. Por ello, se ha repetido el contraste para únicamente ese tipo concreto (hipótesis 1-B) creando otra variable que diferenciase entre quienes eligen casas de aldea y quienes optan por cualquier otro tipo de alojamiento, sea o no rural, puesto que tanto en 2003 como en 2013 lo más habitual fue que quienes utilizan un alojamiento colectivo elijan alguna de las modalidades que no son casas de aldea. En este caso, si en 2003 se debe aceptar la hipótesis nula de que no existen diferencias relevantes en el tamaño de grupo entre quienes eligen casas de aldea frente a otro tipo de alojamientos ($p = 0,490$), lo que ratifica el resultado obtenido al contrastar la hipótesis 1, en 2013 el resultado es el contrario, teniendo que aceptarse que sí existe relación entre la elección de una casa de aldea como alojamiento y el tamaño del grupo ($p = 0,000$). En concreto, en 2013 son los grupos formados por cuatro o cinco personas los que utilizan en mayor medida este tipo de alojamiento, aunque sigue siendo minoritario respecto a otros tipos.

La hipótesis 2 plantea como hipótesis nula si saber antes de llegar que Somiedo es parque natural es independiente de la pernoctación en alojamientos rurales. El contraste muestra que esta hipótesis debe ser aceptada ambos años, lo que sugiere que no por visitar un espacio protegido se va a optar por la utilización de este tipo de alojamiento a pesar del importante aumento de su utilización en 2013 respecto a 2003. Ni siquiera que visitar este parque natural sea determinante en la elección de destino implica que se prefieran los alojamientos rurales (hipótesis 3). La hipótesis 4 solo se pudo contrastar para el año 2013 puesto que en 2003 el número de casos válidos fue demasiado pequeño para poder aplicar el estadístico ya que, como ya se mencionó, solo seis personas respondieron ese año a la pregunta de si se consideraban individuos preocupados por el medio ambiente.

A los encuestados se les preguntó también si visitar el parque natural era el motivo principal del viaje y se les ofrecían varias alternativas¹³. En 2013 las opciones fueron absolutamente, es una de las razones principales, es una entre varias razones, es una visita casual y no. Estas cinco se agruparon finalmente en dos: es un motivo principal¹⁴ y no lo es¹⁵. En este

¹³ En 2003 las dos últimas estaban agrupadas.

¹⁴ Que agrupaba las dos primeras (absolutamente y es una de las razones principales).

caso en 2003 se debe aceptar la hipótesis nula de que el uso de alojamientos rurales es independiente de que visitar el parque sea motivo principal del viaje mientras que en 2013 es necesario rechazarla (hipótesis 5).

En las hipótesis 2 a 5 se tuvieron en cuenta todos los visitantes del parque (turistas y excursionistas desde la perspectiva de Somiedo) en las variables relacionadas con aspectos ambientales pero solo se consideró como usuarios de alojamientos rurales a quienes pernoctaban en los del parque (turistas). A quienes acudían solo a pasar el día no se les preguntó si pernoctaban o no fuera de su domicilio habitual ni, por tanto, por el tipo de alojamiento utilizado. Por eso se repitieron los contrastes pero considerando tan solo a los usuarios de alojamientos del parque, es decir, se excluyó a quienes desde la perspectiva de Somiedo eran excursionistas.

Los resultados son muy similares a los obtenidos cuando se consideró a todos los visitantes. En 2013 de nuevo hay que aceptar las hipótesis nulas 2 y 3. El contraste de la hipótesis 4 no se pudo realizar puesto que todos los encuestados que pernoctaban en Somiedo se consideraban personas preocupadas por el medio ambiente independientemente del alojamiento utilizado. El cambio principal es que también habría que aceptar H_0 en la hipótesis 5. Es decir, si se considera solo a los turistas las variables uso de alojamiento rurales y visitar el parque es motivo principal de la visita pasan a ser independientes. En 2003 se aceptan de nuevo todas las hipótesis nulas.

5. Conclusiones

El trabajo de campo realizado en 2013 en el Parque Natural de Somiedo permitió caracterizar la demanda turística del mismo. Uno de los aspectos que se pretendía conocer era hasta qué punto el turismo que recibía estaba motivado por ser un espacio natural protegido y también si este hecho era determinante para la realización de la visita y si podría por tanto considerarse que se trataba de turismo de naturaleza.

Otro tipo de turismo que se considera habitual en los espacios protegidos en que existen núcleos de población es el rural. Teóricamente no se puede identificar uso de alojamientos rurales con turismo rural pues las motivaciones del visitante que los utiliza pueden ser diversas y vinculadas a otros tipos de turismo. Sin embargo en la práctica la forma de medición habitual del volumen de este tipo de turismo es a través de las pernoctaciones en establecimientos legalmente categorizados como rurales. Por ello se deseaba saber si para quienes utilizaban alojamientos rurales la protección de este territorio resultaba un factor relevante de atracción lo que llevaría a considerar que no estaban realizando en puridad turismo rural sino más bien turismo de naturaleza

El análisis realizado permite determinar que en Somiedo se produce el incremento entre 2003 y 2013 no solo del número de establecimientos y plazas de alojamientos rurales sino también del porcentaje de turistas de alojamiento colectivo que los utilizan. Podría por tanto considerarse que es un destino de turismo rural.

Sin embargo los visitantes, sean o no turistas, muestran un conocimiento elevado de que están en un espacio protegido y eligen este destino en gran medida por ese motivo que, además, es la razón principal (o una de las principales) de la visita. Además en 2013 más del 90% se consideran personas preocupadas por el medio ambiente. Considerados estos datos conjuntamente podría decirse que una mayoría de los visitantes de Somiedo son personas que acuden al concejo por sus recursos naturales lo que los ubicaría en el turismo de naturaleza.

Todo lo anterior lleva a plantearse si los usuarios de los alojamientos rurales tendrían como motivo principal de la visita el disfrute de la naturaleza y no tanto el del entorno rural. Para intentar determinar si es así se realizaron varios contrastes de hipótesis en que se planteaba que no existía relación entre el hecho de pernoctar en los alojamientos rurales de Somiedo y cada una de las tres variables relacionadas con el medio ambiente que se acaban de mencionar: ser consciente antes de llegar de que se estará visitando un espacio protegido, ser determinante en la elección de Somiedo como destino que sea parque natural y considerarse una persona preocupada por el medio ambiente (hipótesis 2, 3 y 4). Los resultados indican que no existe relación ni en 2013 ni en 2003. Por ello podría considerarse que los usuarios de los alojamientos rurales del parque no estarían realizando turismo de naturaleza sino otro tipo de turismo que podría ser el rural. Sin embargo el elevado interés que en su conjunto muestran los visitantes por la realización de actividades deportivas y el bajo por aspectos etnográficos y costumbristas sugiere que podrían tener también esa motivación adicional. Eso sí, no

¹⁵ El resto.

debe olvidarse que para la gran mayoría de los visitantes del parque, entre ellos los usuarios de alojamientos rurales, los recursos naturales constituyen un indudable factor de atracción y de elección del destino.

Sin embargo el contraste de la hipótesis 5 para el año 2013 rechaza la hipótesis de independencia entre que el motivo principal del viaje sea visitar el parque natural y el uso de alojamientos rurales, resultado contrario al obtenido para el año 2003. Esto sugiere que en la década transcurrida entre ambos trabajos de campo el ser espacio natural protegido ha aumentado su relevancia como factor de elección del destino Somiedo entre aquellos que utilizan los alojamientos rurales del concejo.

En resumen, los visitantes del Parque Natural de Somiedo que utilizan este tipo de alojamiento parecen tener múltiples motivaciones. Se confirma así la dificultad de asignarlos a uno u otro tipo de turismo y la posibilidad de que estén realizando uno u otro según el momento de la visita. Esto supone la necesidad de desarrollar productos turísticos que puedan satisfacer necesidades diversas y que no estén centrados únicamente en el conocimiento de la naturaleza o en la explotación de la imagen y actividades rurales.

Referencias

Báez, A. L., y Acuña, A. (2003): *Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegidas*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. México D.F.

Barrado Timón, D. A., y Castiñeira Ezquerro, Marina (1998): "El turismo: último capítulo de la idealización histórica de la naturaleza y el medio rural". *Estudios agrosociales y pesqueros*, 184: 37-64.

Blanco Portillo, R. (2006): "El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso". *Estudios turísticos*, 169-170: 7-38.

Calatrava, J. (2001): "Agricultura y turismo en el medio natural rural: aspectos conceptuales y algunas reflexiones sobre su interacción", en Buendía Azorín, J. D., y Colino Sueiras, J. (editores) (2001): *Turismo y medio ambiente*. Civitas. Madrid: págs. 133-158.

Campbell, L. M. (1999): "Ecoturismo en comunidades locales en vías de desarrollo". *Annals of tourism research en español*, vol. 1, 2: 240-260.

Geniceros González, M. E. (2016): *Gestión y valoración del uso recreativo y turístico de los espacios naturales protegidos: una aplicación al Parque Natural de Somiedo (Asturias)*. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo. Oviedo.

Cheng, M., Jin, X., y Wong, I. A. (2014): "Ecotourism site in relation to tourist attitude and further behavioural changes". *Current issues in tourism* vol. 17, 4: 303-311.

Cohen, E. (1984): "The sociology of tourism: approaches, issues, and findings". *Annual review of sociology* vol. 10: 373-392.

Consejo de Europa (1992): *Carta europea del deporte*. Disponible en: <http://www.femp.es/files/566-69-archivo/CARTA%20EUROPEA%20DEL%20DEPORTE.pdf> (última consulta: 1 de diciembre de 2014).

Durán Muñoz, I. (2014): "Aspectos pragmático-lingüísticos del discurso del turismo de aventura: estudio de un caso". *Normas (revista de estudios lingüísticos hispanos)*, 4: 49-69.

Duynen Montijn, L. van, y Carré, M. (2005): *Estudio sobre ecoturismo en el corredor verde. Proyecto de Ordenamiento Territorial en la Provincia de Misiones. Convenio AECI – APN – Gobierno de Misiones. Informe de consultoría*. Gobierno de Misiones. Argentina.

Esteban Talaya, Á., Lorenzo Romero, C., y Alarcón del Amo, M. C. (2009): "Convergencias y divergencias del turista y excursionista castellano-manchego: un análisis de segmentación", en Valdés Peláez, L., del Valle Turo, E., y Pulido Fernández, J. I. (2010): *Actas del XIV Congreso AECIT. Retos para el turismo español. Cambio de paradigma*. Gijón 18 al 20 de noviembre de 2009. AECIT. Castellón.

EUROPARC-España (2005): *Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos*. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid.

Farías, E. I., y Montserrat, S. (2014): "Los visitantes del Parc Natural de l'Alt Pirineu y la práctica de actividades recreativo-deportivas. Una propuesta de segmentación". *Pirineos. Revista de ecología de montaña*, vol. 169. Disponible en: <http://pirineos.revistas.csic.es/index.php/pirineos/index> (última consulta: 3 de diciembre de 2014).

Huaita Alfaro, A. M. (2012): "Ecoturismo y desarrollo humano: el caso de una asociación privada con la comunidad de Infierno". *Turismo y patrimonio*, 7: 23-31.

Huaita Alfaro, A. M. (2014): "Desarrollo humano en espacios turísticos". *Turismo y patrimonio* 8: 63-75.

Iriso, A. (1999): "Ecoturismo, turismo de la naturaleza", en AECIT (1999): *La actividad turística española en 1998*. AECIT. Madrid: 513-524.

Ivars Baidal, J. A. (2000): "Turismo y espacios rurales: conceptos, filosofías y realidades". *Investigaciones geográficas*, 23: 59-88.

Jiménez Castilla, T. (2014): "Energías renovables y turismo comunitario: una apuesta conjunta para el desarrollo humano sostenible de las comunidades rurales". *Energética*, 44: 93-105.

Jiménez García, M., Ruiz Chico, J., y Peña Sánchez, A. R. (2014): "Incidencia de las zonas rurales sobre las posibles tipologías de turismo rural: el caso de Andalucía". *Investigaciones regionales* 28: 101-123.

Lucas, R. C. (1968): "Economics of outdoor recreation by Marion Clawson and Jack L. Knetsch. Book review". *Natural resources journal*, vol. 8: 738-743.

Mallor, E., González-Gallarza Granizo, M., y Fayos Gardó, T. (2013): "¿Qué es y cómo se mide el turismo cultural? Un estudio longitudinal con series temporales para el caso español". *Revista de turismo y patrimonio cultural* vol. 11, 2: 269-284.

Millán Campos, Á., Díaz Sánchez, E., y Esteban Talaya, Á. (2009): "Satisfacción de la demanda turística en Castilla-La Mancha", en Valdés Peláez, L., del Valle Tuero, E., y Pulido Fernández, J. I. (2010): *Actas del XIV Congreso AECIT. Retos para el turismo español. Cambio de paradigma*. Gijón 18 al 20 de noviembre de 2009. AECIT. Castellón.

Millán Escriche, M. (2001): "Interrelación entre la actividad turística y los espacios naturales protegidos". *Cuadernos de turismo*. 7: 93-110.

Moral Cuadra, S., Cañero Morales, P. M., y Orgaz Agüera, F. (2013): "El turismo de aventura: concepto, evolución, características y mercado meta. El caso de Andalucía", en *VI jornadas de investigación en turismo. Turismo e innovación* (327-344). Edición Digital @tres. Sevilla: págs. 327-343.

Neirotti, L. D. (2003): "An introduction to sport and adventure tourism", en Hudson, S. (2003): *Sport and adventure tourism*. Haworth Press. Nueva York: 1-25.

Nieto, J., Hernández-Maestro, R. M., y Muñoz-Gallego, P. A. (2014): "Marketing Decisions, customer reviews, and business performance: The use of the Toprural website by Spanish rural lodging establishments". *Tourism management*, 45: 115-123.

Organización Mundial del Turismo (2002): *El mercado español del ecoturismo*. Organización Mundial del Turismo. Madrid.

Parra López, E., y Calero García, Francisco J. (2009): "Agroturismo, turismo sostenible y zonas ultraperiféricas: el caso de la región macaronésica". *Estudios turísticos*, 181: 83-102.

Polo Peña, A. I., Frías Jamilena, D. M., y Rodríguez Molina, M. Á. (2013): "Antecedents of loyalty toward rural hospitality enterprises: the moderating effect of the customer's previous experience". *International journal of hospitality management*, 34: 127-137.

Pulido Fernández, J. I. (2002): "Posicionamiento estratégico y calidad en la configuración turística de los espacios naturales protegidos", en *Memoria del IV Congreso Andaluz de Turismo: Jaén, noviembre de 2001*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. Jaén: 181-200.

Pulido Fernández, J., y Cárdenas García, P.J. (2011): "El turismo rural en España. Orientaciones estratégicas para una tipología aún en desarrollo". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 56: 155-176.

Real Decreto 752/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el primer programa de desarrollo rural sostenible para el periodo 2010-2014 en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. BOE nº. 142 de 11 de junio de 2010.

Santana Talavera, A. (2015): "Imaginando la imagen en turismo: un viaje de ida y vuelta". *Revista de antropología experimental*, 15: 37-53.

Secretaría de Estado de Turismo y Comercio (2004): *El Turismo de naturaleza en España y su plan de impulso*. Ministerio de Industria, Economía y Comercio. Madrid.

Swarbrooke, J., Beard, C., Leckie, S., y Pomfret, G. (2006): *Adventure tourism. The new frontier*. Elsevier. Oxford.

Tobarra-González, M. Á. (2014): "Valoración del Parque Natural de Calblanque y tratamiento de respuestas protesta". *Economía agraria y recursos naturales*, vol. 14-1: 57-80.

Toprural (2008): *Radiografía del viajero rural 2008*. Disponible en: www.toprural.com (última consulta: 1 de noviembre de 2014).

Toprural (2013): *Radiografía del viajero rural*. Disponible en: http://www.toprural.com/radiografia-del-viajero-rural_1.html (última consulta: 17 de julio de 2014).

Tsephe, N.P.; y Eyono Obono, S.D. (2013): "A theoretical framework for rural tourism motivation factors". *World Academy of Science, Engineering and Technology*, 73: 1001-1005.

Turespaña (2014): *Plan integral de turismo rural 2014*. Instituto de Turismo de España (Turespaña). Madrid.

Usach Domingo, J. (2001): "Los determinantes de la demanda turística en la economía española: un análisis microeconómico con la encuesta de presupuestos familiares (1990-91)". *Revista asturiana de economía (RAE)*, 20: 97-115.

Valdés Peláez, L. (2004): "El turismo rural: una alternativa diversificadora". *Papeles de economía española*, 102: 298-315.

Valdés Peláez, L., y Valle Tuero, E. A. del (1999): "El turismo rural. Balance global", en AECIT (1999): *La actividad turística española en 1998*. AECIT. Madrid: 525-534.

Valdés Peláez, L., y Valle Tuero, E. A. del (2011): "Situación y perspectivas del turismo rural en España, estrategias de actuación". *Papeles de economía española*, 128: 201-220.

Wearing, S., y Neil, J. (2000): *Ecoturismo. Impacto, tendencias y posibilidades*. Síntesis. Madrid.

Zauhar, J. (2003): "Historical perspectives of sport tourism", en Hudson, S. (2003): *Sport and adventure tourism*. Haworth Press, Nueva York: 27-48.

Fuentes de Internet

www.ine.es

www.sadei.es

www.sita.org